



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Grupo Delta SRL - EX-2023-00677381- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Maria Esperanza Felici, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, solicitando el pago de pasajes aéreos con destino a Frankfurt Alemania, con motivo de realizar los experimentos que permitirán expresar heterológamente las proteínas como potenciales antígenos protectores contra la coriza infecciosa que desarrolla como parte de su doctorado, por un monto de \$523.013,00, con fondos personales, según IF-2023-00675241-UNC-DBC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que se efectuó la pertinente Reserva de Fondos;

Que el trámite es viable mediante Compra Directa;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y autorizar el pago de la factura B/0003-00000948 emitida por el proveedor **GRUPO DELTA SRL CUIT: 30-70864524-5**, por un monto de \$523.013,00 (Pesos Quinientos Veintitrés Mil Trece con 00/100), por la compra de pasajes aéreos con destino a Frankfurt Alemania, con motivo de realizar los experimentos que permitirán expresar heterológamente las proteínas como potenciales antígenos protectores contra la coriza infecciosa que desarrolla como parte de su doctorado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos donados a esta Facultad por la Lic. Maria Esperanza Felici y transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según IF-2023-00675424-UNC-DBC#FCQ.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

